



CONVENIO DE COFINANCIACIÓN

CD 1114 AMVA 2016

INFORME

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
REGIONAL**

PGIRS-R 2017-2030

ORGANIZACIÓN PARA EL PLAN

ACODAL SECCIONAL NOROCCIDENTE

DICIEMBRE DE 2017



PERSONAL PARTICIPANTE

El presente Convenio de Cooperación “AUNAR ESFUERZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS REGIONAL (PGIRS-R) Y EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS EMPRESARIALES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES, ORGÁNICOS Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN”:

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Eugenio Prieto Soto	Director
María del Pilar Restrepo Mesa	Subdirectora Ambiental
Diana Fernanda Castro Henao	Líder de Gestión Ambiental
Claudia Liliana Mendoza Salas	Profesional Universitaria_ Supervisora
Catalina Avendaño Roldán	Contratista_ Apoyo Supervisión

EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO DE ACODAL Seccional Noroccidente

Luis Aníbal Sepúlveda Villada	Director general
Gustavo de Jesús Cañas Mejía	Coordinador general metodología
Julio Cesar Cárdenas Veloth	Profesional especializado en coordinación técnica: aprovechamiento reciclable e inclusión, aprovechamiento orgánico, aprovechamiento RCD. sistemas de información y SIG
Alexander Alvarado Torres	Profesional especializado en coordinación técnica: aprovechamiento reciclable e inclusión, aprovechamiento orgánico, aprovechamiento RCD. sistemas de información y SIG
María Mónica Meléndrez Martínez	Ingeniera Sanitaria
Eduardo Antonio Restrepo Lagos	Ingeniero Ambiental
Sandra Milena Rodríguez Garcés	Ingeniero Ambiental
Jesica Andrea Garzón Silva	Auxiliar de ingeniería civil, sanitaria y/o ambiental
Laura Alejandra Sánchez Guarnizo	Auxiliar de ingeniería civil, sanitaria y/o ambiental
John Alejandro Ospina Ocampo	Auxiliar de ingeniería civil, sanitaria y/o ambiental
Lucas Arango Díaz	Profesional especializado en urbanismo-arquitectura y bioclimática
Luis Eduardo Pinedo Briceño	Auxiliar de arquitectura
Diego Andrés Agamez Berrio	Auxiliar de arquitectura

Carlos Arturo Hoyos Restrepo	Profesional especializado en SIG, sistemas, programación base de datos
Juan Carlos Benjumea	Profesional especialista en desarrollo institucional Esp y ley 142
Fernando Antonio Usuga Yepes	Profesional especialista en estructuración y evaluación de proyectos
Carlos Eduardo Parra Vargas	Profesional especializado en planeación urbano regional, geotecnia y/o geología ambiental
Mónica Lucia Álvarez Vélez	Socióloga
Alba Lila Álvarez Vélez	Auxiliar Social
Luis Miguel Correa Giraldo	Auxiliar Social
Piedad del Socorro Gómez	Agrónomo
Jonathan Mauricio Hernández Palacio	Biólogo
Luis Camilo Loaiza Durango	Profesional comunicaciones
Olga Patricia Mazo	Secretaria técnica
Jonathan Gallego	Técnico dibujante
Juan Carlos Benjumea	Asesor especializado: jurídico
Carlos Fernando Cadavid Retrepo	Asesor especializado: producción más limpia
Carlos Ordoñez	Asesor especializado: compostaje
Juan Carlos Muñoz Cano	Auxiliar de Sistemas
Gonzalo Sarmiento Chavera	Auxiliar de Sistemas de información geográfica
Luis Albeiro Valencia Acevedo	Profesional ingeniero civil para diseño estructuras de proyectos por tipología



CONTENIDO

1	Organización Para el Plan	2
1.1	Conformación de grupo técnico.....	2
1.1.1	Funciones del Grupo Técnico.....	4
1.1.2	Reuniones de seguimiento grupo técnico.....	5
1.2	Conformación del Grupo Coordinador.....	5
1.2.1.1	Funciones Principales del Grupo Coordinador.....	7
1.2.1.2	Reuniones de seguimiento Grupo Coordinador.....	8
1.2.1.3	Validaciones con el Grupo Coordinador	9
1.2.1.3.1	CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE REUNIONES DE VALIDACIÓN	9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Conformación Grupo Técnico PGIRS_R_AMVA 2017-2030	3
Tabla 2.	Cronograma de las reuniones técnicas que se tienen establecidas	5
Tabla 3.	Conformación Grupo Coordinador PGIRS_R_AMVA 2017-20027	6
Tabla 4.	Sesiones de Grupo Coordinador – Avances PGIRS R- en Mesa Regional de Residuos.....	9

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1.	Reunión Grupo Coordinador 10 de noviembre	10
Fotografía 2.	Reunión Grupo Coordinador 28 de noviembre	10
Fotografía 3.	Reunión Grupo Coordinador 13 de diciembre	10



1 ORGANIZACIÓN PARA EL PLAN

La Metodología para la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Municipales y Regionales establecida por la Resolución 0754 del 2014, especifica la obligatoriedad de conformar 2 organismos que lideren y se responsabilicen del cumplimiento de lo establecido en el PGIRS-R que se encuentre Vigente. Estas 2 instancias organizativas son: el Grupo Técnico y el Grupo Coordinador, cada uno con funciones y responsabilidades específicas:

El PGIRS Regional contempla gran magnitud de variables que permiten a través de una sistematización y control de la información de la Región el desarrollo de grandes dimensionamientos y avances en Gestión Integral de residuos sólidos contemplando desde ya una mejor calidad de vida, equidad social, protección y conservación de los recursos naturales asociados, además de una mayor calidad ambiental en todos los sectores geográficos del Valle de Aburrá.

1.1 Conformación de grupo técnico

GRUPO TÉCNICO: Según Metodología Resolución 0754 de 2014, el Grupo Técnico, debe estar conformado por personal con experiencia en las áreas de ingeniería, social, planificación, ambiental, administración pública, economía, finanzas y derecho en servicios públicos.

Para el caso del Área Metropolitana del Valle de Aburrá el liderazgo del grupo técnico está conformado por la estructura institucional de esta entidad a través de personal profesional de la Subdirección Ambiental y de otras dependencias según lo detalla la Resolución Metropolitana 1398 del 2017, incluyendo la representación de los municipios que conforman el territorio.

El Grupo Técnico, fue el encargado de programar, organizar y ejecutar el trabajo requerido para la formulación y actualización del PGIRS para lo cual, con el fin de darle mayor solidez técnica y operacional, el Área Metropolitana estableció el Convenio CD-1114 de 2016 con ACODAL Seccional Noroccidente en donde se vincularon más de 30 profesionales para el desarrollo de la actualización del PGIRS-R 2017-2030 en todos sus capítulos: Línea base, objetivos metas , programas y proyectos, plan financiero viable y actualización, seguimiento y control

El Grupo Técnico a su vez tuvo la responsabilidad de presentar, sustentar y validar con el grupo coordinador y directivos del AMVA avances de la actualización del plan mediante reuniones establecidas previamente.

Para la formalización del Grupo Técnico fue emitida la Resolución Metropolitana 1398. (Anexo: 0.1_ Resolución Grupo Coordinador.) En la Tabla 1 se presenta el detalle de conformación del grupo técnico para la actualización del PGIRS R_AMVA 2017-2030.

Tabla 1. Conformación Grupo Técnico PGIRS_R_AMVA 2017-2030.

Grupo técnico actualización del PGIRS-R			
Nº	Dependencia	Cargo	Entidad
1	Subdirección Ambiental	Subdirector(a) Ambiental	AMVA
2	Subdirección Ambiental	El (la) Líder de Gestión Ambiental	AMVA
3	Subdirección Ambiental	Profesional	AMVA
4		Un (1) representante de la Secretaria de Ambiente	Municipios sur del Valle de Aburrá
5		Un (1) representante de la Secretaria de Ambiente de	Municipios Norte del Valle de Aburrá
6		Un (1) representante de la Secretaria de Ambiente	Del Municipio núcleo del AMVA

La Subdirección Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la medida de la actualización del plan, estableció como la persona encargada de realizar la Dirección Técnica del **PGIRS-R** a la Ingeniería Diana Fernanda Castro Henao Líder de Gestión Ambiental de la Entidad.

En la **Tabla 2** se relacionan las personas delegadas por cada uno de los 10 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá al grupo técnico relacionando la secretaria municipal que representan.

Tabla 2. Delegados de los municipios para el Grupo Técnico.

Delegados de los municipios para el grupo Técnico			
Código	Municipios	Delegado	Secretaría
1	Barbosa	Lina M. Chavera T.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental
2	Girardota	Diana Moreno Córdoba	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y medio Ambiente
3	Copacabana	Clara Margarita Castrillón	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
4	Bello	Oswaldo Isaza Meneses	Secretaría de medio Ambiente y Desarrollo Rural
5	Medellín	Santiago Sepúlveda Zapata	Secretaría de Medio Ambiente
6	Medellín	Lina Marcela Duque Álzate	Secretaria de Servicios Públicos
7	Itagüí	Luis Arturo Guarín	Secretaría de Medio Ambiente

Delegados de los municipios para el grupo Técnico			
Código	Municipios	Delegado	Secretaría
		Cardona	
8	Envigado	Cesar Mora Arias	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
9	Sabaneta	Martha Lucia Duque Marín	Secretaría de Medio Ambiente
10	La Estrella	Diana Patricia Iral Montoya	Secretaría de Planeación e infraestructura
11	Caldas	Martín A. Herrera Ochoa	Secretaria de Planeación

En el (**Anexo: 01_01_Delegados_Mnpios**) se encuentran relacionados los oficios de personal delegado a Grupo Técnico por cada uno de los Municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

1.1.1 Funciones del Grupo Técnico

La resolución Metropolitana 1398 del 2017 propone las siguientes funciones:

1. Elaborar el PGIRS de conformidad con la metodología expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sectorial y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Resolución 0754/2014.
2. Dar cumplimiento al cronograma de revisión, ajuste y actualización del PGIR-R, establecido por la Entidad.
3. Programar, organizar y ejecutar el trabajo técnico requerido para la formulación y actualización del PGIRS-R.
4. Convocar a los actores, que desde diferentes áreas puedan sumar experiencias y saberes que fortalezcan el PGIRS-R.
5. Presentar los informes periódicos de avance ante el Grupo Coordinador.
6. Atender las directrices del Grupo Coordinador.

El Grupo Técnico estuvo vigente durante el periodo de revisión, ajuste y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Regional del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2017-2030.

1.1.2 Reuniones de seguimiento grupo técnico.

Las reuniones del Grupo Técnico se llevaron a cabo durante el tiempo implementado en la actualización del PGIRS-R, cada una de éstas se desarrollaron para el seguimiento a los avances presentados por el equipo técnico con relación a:

- Consolidación de Línea Base
- Definición de Problemática Regional
- Definición de Objetivos y Metas
- Programas y Proyectos, y Plan financiero.

Se establecieron entregas físicas de Informes de avances trimestrales, presentaciones mensuales en reuniones programadas con la supervisión del contrato y entrega de un informe final físico y digital. Ver Tabla 2.

Tabla 3. Cronograma de las reuniones técnicas que se tienen establecidas.

Reuniones de seguimiento grupo técnico	Fechas
Entrega informe de avance 1	Febrero
Reunión y Presentación de avance 1 – Supervisión	Febrero
Reunión y Presentación de avance 2 - Supervisión	Marzo
Entrega informe de avance 2	Abril
Reunión y Presentación de avance 3 - Supervisión	Abril
Reunión y Presentación de avance 4 - Supervisión	Mayo
Entrega informe de avance 3	Junio
Reunión y Presentación de avance 5 - Supervisión	Junio
Reunión y Presentación de avance 6 - Supervisión	Julio
Reunión y Presentación de avance 7 - Supervisión	Agosto
Entrega informe de avance 4	Septiembre
Reunión y Presentación de avance 8 - Supervisión	Septiembre
Reunión y Presentación de avance 9 - Supervisión	Octubre
Reunión y Presentación de avance 10 - Supervisión	Noviembre
INFORME FINAL	Diciembre

Se anexan al informe cada una de las actas de las diferentes reuniones realizadas con el equipo de supervisión del CD-1114 (**Anexo: 08_ACTAS_PGIRS_R: _01_REU_AMVA**).

1.2 Conformación del Grupo Coordinador

Para conformación del Grupo Coordinador se propuso el siguiente procedimiento:

1. Identificación de los sectores que hacen parte de la Mesa Regional de Residuos.
2. Validación de los sectores representados en la Mesa de Residuos como posibles conformantes del grupo coordinador según la Resolución 0754 del 2014.
3. Envío de comunicación a cada uno de los sectores identificados para hacer parte del grupo.
4. Solicitar notificación por escrito de la aceptación de designación como conformante del Grupo Coordinador.
5. Envíos de comunicación a sectores no representados dentro de la Mesa Regional de Residuos para conformar el grupo coordinador. Con la espera de la notificación de respuesta.
6. Promulgación de acto administrativo por parte de los Directivos del Área Metropolitana a través de acuerdos o resolución metropolitana para conformar el Grupo Técnico y Coordinador con sus respectivas funciones.

Tabla 4. Conformación Grupo Coordinador PGIRS_R_AMVA 2017-2030.

N°	Sector	Representantes	Entidad u organización
1	Director -Autoridad Ambiental	1	CORANTIOQUIA
2	Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	1	AMVA
3	Alcaldes de los Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA	10	Representantes de las secretarías de Ambiente
4	Gobernación de Antioquia	1	Secretaría Departamental de Ambiente
5	Representantes legales de las Empresas Prestadoras del Servicio Público de Aseo	10	EMVARIAS, EMBASEO, INTERASEO, ENVIASEO
6	Sector Industrial de Grandes Empresas	1	ANDI
7	Sector industrial de medianas y pequeñas empresas	1	Actualmente sin representante en la Mesa
8	Sector Comercial y Servicio	1	Actualmente sin representante en la Mesa
9	ONGs	1	CONAMBIENTE
10	Organización de Recicladores	1	ARRECICLAR

N°	Sector	Representantes	Entidad u organización
11	Sector Comercialización de Material Reciclable	1	ASEMAR
12	Sector tratamiento y pre-industrialización de Residuos Sólidos	1	Red Gestora
13	Director del Grupo Técnico de trabajo	1	AMVA
14	Sector de la Construcción	1	CAMACOL
15	Sector Académico	1	Actualmente sin representante en la Mesa
16	Centros de Investigación y Cooperación Tecnológica	1	SINESCO
17	Agremiaciones Profesionales	1	Por Convocar
18	Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios públicos domiciliarios	1	Veedora Comité Control Social de Servicios Públicos de Medellín
19	Mesas Ambientales	1	Mesa Ambiental Comuna 11
20	Comisión Regional de Competitividad	1	Actualmente sin representante en la Mesa
TOTAL		38	

Nota: Interaseo S.A E.S.P Representa la prestación del servicio de aseo de 7 municipios que pertenecen al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para lo cual delegó un solo representante en nombre de los 7.

1.2.1.1 Funciones Principales del Grupo Coordinador

En La resolución Metropolitana 1398 se estipulan las siguientes funciones:

1. Socializar los avances del PGIRS-R.
2. Conocer y socializar el cronograma de actualización, para establecer su propio plan de trabajo para el seguimiento.
3. Conocer, validar y complementar si fuere el caso, el árbol de problemas.
4. Participar en la jerarquización de los problemas, conjuntamente con el Grupo Técnico.
5. Participar y validar el árbol de objetivos y fijación de las metas.
6. Conocer y validar las alternativas de los proyectos.

7. Apoyar al Área Metropolitana del valle de aburrá en la socialización de los avances y decisiones tomadas en Programas y proyectos del PGIRS-R.
8. Promover la implementación de los programas y proyectos del PGIRS-R.
9. Llevar registro de las reuniones y discusiones relacionadas con la formulación y actualización del PGIRS-R.

Se anexa la Resolución Metropolitana 1398 del 2017 de conformación del Grupo Coordinador y técnico del PGIRS_R_AMVA 2017-2030 (**Anexo: 0.1_ Resolución Grupo Coordinador.**)

1.2.1.2 Reuniones de seguimiento Grupo Coordinador.



Fotografía 1-1. Reuniones de seguimiento Grupo Coordinador.

Las reuniones de presentación de avance y validación con grupo coordinador se llevaron a cabo durante el segundo semestre del año 2017 una vez se consolidó la información principal para la actualización del PGIRS-R los avances fueron presentados en los escenarios de reunión de la Mesa Regional de Residuos la cual está conformada por el 90% de las personas que pertenecen al Grupo Coordinador del PGIRS_R. Las fechas y temática desarrollada en cada reunión se observan en las **Tabla 4**. Las sesiones desarrolladas con el Grupo Coordinador se llevaron a cabo en las instalaciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Tabla 5. Socializaciones en Mesa Regional y Sesiones de Grupo Coordinador – Avances actualización **PGIRS R 2017-2030.**

N°	Temática	Fecha
1	Socialización de línea base	Agosto
3	Socialización de Árbol de problemas y priorización	Septiembre
4	Socialización de Objetivos y Metas	Octubre

1.2.1.3 Validaciones con el Grupo Coordinador

Se realizaron una serie de validaciones de los avances de la actualización del PGIRS a través del grupo Coordinador. La relación de Fechas y temática validada se registran en la **Tabla 6**

Tabla 6. Validación de avances de actualización del PGIRS-R 2017-2030.

N°	Temática	Fecha
1	Validación de Problemática Regional, Objetivos y Metas- Priorización	Noviembre 10 del 2017
2	Validación de Programas y Proyectos	Noviembre 28 del 2017
3	Validación de Presupuesto por Programas	Diciembre 13 del 2017

CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE REUNIONES DE VALIDACIÓN

▪ PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIAS

Las convocatorias de las reuniones de validación se llevaron a cabo mediante oficios gestionados y validados por la supervisión del convenio, se realizaron envíos de oficios radicados a través de los correos electrónicos de cada uno de los miembros del Grupo Coordinador y posteriormente se realizaron confirmaciones de los asistentes a través de llamadas telefónicas. Durante el desarrollo de las reuniones de validación se tomaron actas y firmas de asistencia. En el (**Anexo: 02_ASISTENCIA_GR_COORD**) se encuentran de manera digital las firmas de asistencia.

▪ ASISTENTES POR REUNIÓN Y DELEGACIÓN

Las asistencias a cada una de las reuniones de validación fueron registradas en formatos de asistencia que se anexan al informe de resultados como se anunció anteriormente.

La reunión convocada para la Validación de Problemática Regional, Objetivos, Metas, y Priorización tuvo una asistencia de 30 personas.



Fotografía 1-2. Reunión Grupo Coordinador 10 de noviembre.

La validación realizada de programas y proyectos conto con una asistencia de 26 personas.



Fotografía 1-3. Reunión Grupo Coordinador 28 de noviembre.

La última reunión de validación referente al presupuesto de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos tuvo una participación de 12 Personas.



Fotografía 1-4. Reunión Grupo Coordinador 13 de diciembre.

En el (**Anexo: 02_ASISTENCIA_GR_COORD**) se encuentra el listado de firmas y cartas de delegación de entidades y personas participantes del Grupo Coordinador en las diferentes sesiones realizadas.

▪ **TEMÁTICA Y PRESENTACIÓN POR REUNIÓN**

Los temas por los cuales fueron convocados el Grupo Coordinador son:

- Validación de Problemática Regional, Objetivos y Metas-Priorización
- Validación de Programas y Proyectos
- Validación de Presupuesto por Programas

Se anexan las presentaciones en Power Point realizadas en cada reunión. (**Anexo: 19_PLAN_MEDIOS_TALLERES: 02_SOPORTES**)

▪ **HERRAMIENTAS DE VALIDACIÓN APLICADAS**

Cada una de las reuniones de validación fueron realizadas con el fin de generar un consenso con el grupo coordinador y darle validez a la información contenida en la actualización del PGIRS-R 2017-2030: Problemática Regional, Objetivos y Metas, Priorización, Programas y Proyectos, Presupuesto por Programas.

Para los temas desarrollados y validados con el Grupo Coordinador, el equipo técnico del PGIRS-R se encargó de sustentar a través de cifras consolidadas de línea base, esquemas, modelos y prototipos cada uno de los argumentos presentados y posteriormente se realizaron las actividades de validación a través de unos formatos desarrollados con preguntas cerradas que permitían la validez y aprobación de la información presentada. Se anexan los formatos de validación utilizados y diligenciados en cada reunión (**Anexo: 19_PLAN_MEDIOS_TALLERES: 02_SOPORTES**).

En el (**Anexo: 19_PLAN_MEDIOS_TALLERES: 02_SOPORTES**) se encuentran los Informes de resultados de las Sesiones del Grupo Coordinador de Validación 1, 2 y 3 correspondientes al mes de noviembre y diciembre. Se incluye listado de asistencias y cartas de delegación, encuesta diligenciadas, acta de reunión, registro fotográfico y audio.